



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

MARTES 7 DE JULIO DE 2026
HIDALGO // AÑO 6
NÚMERO 1843 // Precio 10 pesos

Hay alta demanda de justicia agraria

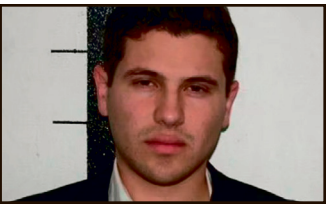
● Hidalgo es una de las entidades con mayor actividad, carga de trabajo y asignación de recursos en la materia

● El Tribunal Unitario Agrario de Pachuca ejerció 27.2 millones de pesos

● El Tribunal Superior Agrario realizó dos visitas de inspección a la sede hidalguense

NATHALI GONZÁLEZ / P7

De Interés General



▲ Foto Especial

EU reitera búsqueda de Los Chapitos; ofrece 10 mdd

● Insiste en la recompensa por información que permita la captura de Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar

● La Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional los describe como peligrosos

● Las autoridades llaman a la ciudadanía a no intentar detenerlos por cuenta propia

REDACCIÓN / P2



La Jornada Hidalgo

Mil 656 proveedores no acreditaron domicilio fiscal

Administración actual acumula 95 denuncias por corrupción: contralor

● Aplican 700 sanciones a funcionarios por faltas administrativas

● De \$2.4 mil millones desviados, se han recuperado \$500 millones

● Por maxiproceso, 42 querrelas contra proveedores y funcionarios

● Baja a 6 mil 895 personas físicas y morales por incumplir normas

ADELA GARMEZ / P4



Vuelca pipa de agua sobre la carretera Pachuca-Actopan

▲ Una pipa que transportaba agua volcó la tarde del lunes sobre el puente vehicular que conecta la carretera Pachuca-Actopan con la comunidad de Tilcuautla, en el municipio de San Agustín Tlaxiaca, lo que provocó la movilización de cuerpos de emergencia y afectaciones

a la circulación. Al sitio acudieron elementos de Protección Civil y de la Policía Municipal, quienes realizaron las labores de atención al percance, resguardaron el área y coordinaron las maniobras para retirar la unidad siniestrada. Foto Benjamín H. V.



La mercadotecnia quiso vender la ilusión del triunfo con la frase ‘¿Y si sí?’, que retrata la poca confianza que se le tiene a la Selección y que busca en un milagrito la solución ante un rival superior, en lugar de buscarla en el trabajo diario y en construir una cultura deportiva distinta”. JORGE GONZÁLEZ CORREA / P4

La Jornada
Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial
Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
7 de julio de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Certificado de Licitud de Título

y Contenido, 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por

el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:
04-2021-080217242200-101

HABRÁ \$4 MIL 900 MILLONES EN APOYOS PARA 2026

Destinan 174 mdp para damnificados por vaguada

El programa Bienestar y Desarrollo atenderá a 12 mil 511 personas con una inversión de 125.1 millones de pesos



DULCE CASTILLO

El gobierno estatal inició la entrega de apoyos sociales del ejercicio 2026 al priorizar a las familias damnificadas por la vaguada monzónica registrada en 2025. Ricardo Gómez Moreno, titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso), informó que se han destinado 174 millones 60 mil pesos en esta primera etapa, enfocados en 28 municipios que sufrieron daños severos

▲ En una primera etapa, los recursos están enfocados en 28 municipios que sufrieron daños severos por las precipitaciones del año pasado. Foto Benjamín H. V.

por las precipitaciones del año pasado.

La prevé dos vertientes principales para estas comunidades: el programa Bienestar y Desarrollo, que atenderá a 12 mil 511 personas con una inversión de 125.1 millones

de pesos, y el programa Bienestar de Madres Trabajadoras, que beneficiará a 4 mil 895 mujeres con 48.9 millones de pesos.

Estrategia de bienestar

A nivel estatal, la Sebiso ejercerá un presupuesto de 519 millones de pesos durante 2026, distribuidos en cuatro programas clave que beneficiarán a cerca de 52 mil personas. La dispersión total se estructura de la siguiente manera: Bienestar y Desarrollo, 380 millones de pesos (38 mil beneficiarios); Madres Trabajadoras, 123.5 millones de pesos (12 mil 350 beneficiarias); Artesanos, 14.2 millones de pesos (mil 425 apoyos) y Migrantes repatriados, 1.2 millones de pesos (100 beneficiarios).

Gómez Moreno subrayó que la selección de beneficiarios fue producto de un proceso riguroso de recorridos de campo y dictaminación de solicitudes para asegurar que los apoyos lleguen a los sectores con mayor rezago.

Con este arranque, la administración estatal destacó su compromiso social, proyectando una dispersión total de más de 4 mil 900 millones de pesos en programas sociales para 2026. Esta cifra se suma a una inversión acumulada que, en los primeros cuatro años de gestión, supera los 12 mil millones de pesos, consolidando una de las políticas de bienestar más robustas en la historia reciente de la entidad.

EU reitera búsqueda de hijos de El Chapo; ofrece 10 mdd

De Interés General

REDACCIÓN

El gobierno de Estados Unidos reiteró la recompensa de 10 millones de dólares por información que permita la captura y condena de Iván Archivaldo Guzmán Salazar y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, identificados como integrantes de *Los Chapitos* e hijos del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, condenado a cadena perpetua en territorio estadounidense.

La Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés) volvió a difundir las fichas de búsqueda de ambos objetivos, a quienes describe como individuos armados y peligrosos.

En el aviso oficial, la dependencia federal sostiene que los hermanos heredaron redes de narcotráfico construidas por su padre y que continúan prófugos.

“Estos infames hermanos conocidos como *Los Chapitos* here-

La Oficina de Investigaciones los describe como individuos peligrosos

daron redes de narcotráfico de su notorio padre, Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera. Iván Archivaldo Guzmán Salazar y Jesús Alfredo Guzmán siguen prófugos y se ofrece una recompensa de 10 millones de dólares por información que conduzca a su arresto y condena”, señaló la agencia estadounidense.

Pese al monto ofrecido, las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para no intentar detener a los buscados por cuenta propia. La HSI insistió en que cualquier dato relevante debe ser canalizado por las vías oficiales.

La nueva difusión de las recompensas ocurre después de que, en abril pasado, las autoridades

estadounidenses reforzaron la búsqueda de los hermanos Guzmán, considerados prioritarios y peligrosos.

De los cuatro hijos públicamente identificados dentro de la línea sucesoria del grupo criminal vinculado a *El Chapo*, únicamente han sido capturados Ovidio Guzmán López, conocido como *El Ratón*, y Joaquín Guzmán López. En contraste, Iván Archivaldo y Jesús Alfredo permanecen sin ser localizados.

Jesús Alfredo Guzmán también ha sido señalado en investigaciones estadounidenses junto con Óscar Noé Medina, alias *El Panu*, y Néstor Isidro Pérez Salas, alias *El Nini*, exlíder de *Los Ninis*, por presuntamente participar en la captura, tortura y asesinato de dos agentes federales de la entonces Procuraduría General de la República.

La recompensa vigente representa además un aumento respecto a años anteriores. Mientras que en 2022 el gobierno estadounidense ofrecía 5 millones de dólares por información relacionada con los hermanos Guzmán, en 2023 el monto fue elevado a 10 millones, cifra que se mantiene como parte de la estrategia para lograr su ubicación y captura. La búsqueda sigue activa.

4 Temas de la mañana

Reconocen desempeño del Tri en el Mundial

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció la actuación de la Selección Mexicana de Fútbol tras su eliminación del Mundial y afirmó que el equipo dejó un sentimiento de orgullo, esperanza y unidad entre la población. Señaló que, si bien el resultado no fue el esperado, el esfuerzo merece el reconocimiento. “Todos tenemos que estar muy orgullosos del papel de la Selección”, expresó. Consideró que fue “la mejor participación de cualquier selección en los mundiales”. Destacó también el reconocimiento internacional a México por su papel como anfitrión.

Presentarán informe sobre El Mayo Zambada

El gobierno federal presentará este martes un informe del caso de la captura de Ismael *El Mayo* Zambada. Afirmó que el propósito es mostrar una línea de tiempo desde 2000 hasta los hechos ocurridos entre agosto y octubre de 2024. Añadió que EU declaró terroristas a organizaciones criminales, pero “al mismo tiempo le están dando protección”. “Tiene que esclarecerse por el bien de México y de la relación bilateral”, subrayó.

Informarán sobre detención de Gilda Lozoya Austin

Sheinbaum informó que solicitó a la FGR presentar un reporte detallado sobre la detención de Gilda Lozoya Austin, hermana del exdirector de Pemex Emilio Lozoya, por su presunta participación en el fraude relacionado con la compra de Agronitrogenados. Explicó que la investigación permitirá conocer con precisión el papel de la acusada. Añadió que Alonso Ancira “no ha acabado de pagar”, hecho que se relaciona con la reactivación de la orden de aprehensión.

Alistan debate nacional sobre la regulación de la IA

Una vez concluidas las actividades del Mundial, el gobierno de México iniciará un proceso nacional de información y debate sobre inteligencia artificial y plataformas digitales, con énfasis en sus efectos sobre la sociedad. Sheinbaum precisó que la discusión comenzará luego del 19 de julio e incluirá análisis sobre el impacto de las redes sociales en la salud mental de niñas y niños. También explicó que el debate tendrá como base la encíclica del papa León XIV.



+18 JUEGA CON
RESPONSABILIDAD

**SORTEO
MAYOR®**

¡UNA EDICIÓN DE CAMPEONATO!



JUEGA CON EL BILLETE CONMEMORATIVO DE LA SELECCIÓN MEXICANA



**LOTERÍA
NACIONAL**

**GANASTÚ,
GANA MÉXICO**

Compra en puntos de venta y en la app

MILOTERÍA

MIL 656 PROVEEDORES NO ACREDITARON DOMICILIO FISCAL

Administración actual acumula 95 denuncias por corrupción: Bardales

ADELA GARMEZ

El contralor del estado, Álvaro Bardales Ramírez, informó que en los primeros cuatro años de la actual administración se han realizado 95 denuncias por actos de corrupción, de las cuales 42 fueron contra proveedores y contratistas, así como servidores públicos involucrados en el denominado maxiproceso.

En conferencia de prensa, explicó que también fueron iniciadas 18 denuncias por obra pública mal ejecutada, ocho por carreteras, tres tanques de almacenamiento de agua, tres redes eléctricas, un parque de diversiones, una planta de tratamiento, un pozo de agua y un hospital, entre otros.

Respecto al maxiproceso, el contralor recordó que se vieron involucrados exfuncionarios de siete dependencias, tres organismos y 10 municipios. Sin embargo, de los 2 mil 400 millones de pesos desviados de las arcas públicas, hasta la fecha solo se han recuperado 500 millones de pesos en bienes y dinero; es decir, apenas el 20.84%.

“Actualmente existen denuncias en integración y que lleva a cabo la procuraduría”, refirió.

En ese sentido, precisó que cifras oficiales destacan que en 2024 Hidalgo ocupó el cuarto lugar nacional en denuncias contra

De los 2 mil 400 millones de pesos desviados de las arcas públicas, hasta la fecha solo se han recuperado 500 millones de pesos en bienes y dinero

servidores públicos, con mil 712, de las cuales mil 325 fueron procedentes; además, el estado alcanzó el primer lugar en denuncias penales por hechos de corrupción.

Por otra parte, informó que han aplicado más de 700 sanciones a servidores públicos que cometieron faltas administrativas; mientras que 30 fueron turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa por faltas graves, y otras más a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH).

Álvaro Bardales explicó que entre las resoluciones emitidas destacan 302 amonestaciones privadas; 235 inhabilitaciones; 171 amonestaciones públicas, 18 suspensiones y una destitución.

Casi 7 mil bajas del padrón de contratistas

Por otra parte, Bardales informó que, en lo que va de la actual administración estatal, la Secretaría de Contraloría ha dado de baja del

Padrón de Proveedores y Contratistas a 6 mil 895 personas físicas y morales por no cumplir con la normatividad.

El funcionario agregó que, de ese universo, mil 656 fueron proveedores que no acreditaron domicilio fiscal, toda vez que al buscarlos nadie salió.

Asimismo, 575 contratistas que incumplieron con las actas de entrega recepción fueron dados de baja, ya que si no proporcionan dicho documento, son objetos de baja del padrón, independientemente de las consecuencias legales a las que se hagan acreedores.

El contralor también puntualizó que 4 mil 698 registros fueron retirados de la lista debido a que la nueva ley de proveedores obliga a todos los inscritos a hacer pruebas de que existen y quieren seguir contratando con gobierno, pero fueron detectadas empresas con 15 años de registro “que hacían volumen pero no contrataban con gobierno”.

Mixquiahuala, Huehuetla y Tenango destacan por incumplir declaraciones

ADELA GARMEZ

Mixquiahuala, Huehuetla y Tenango de Doria fueron los municipios que menor participación de servidores públicos tuvieron en la actualización de la declaración patrimonial y de intereses, la cual debieron presentar en mayo pasado.

El contralor del estado, Álvaro Bardales Ramírez, precisó que dichos ayuntamientos “quedaron a deber”, toda vez que en el primero solo 233 personas participaron en el ejercicio de transparencia, lo que representó el 51.21% de la plantilla laboral.

Mientras que en Huehuetla solo 181 trabajadores actualizaron su declaración, lo que representó 75%; y en Tenango de Doria solo 102 trabajadores hicieron lo propio, es decir, 39.23%.

En contraste, destacó que 100% de los servidores públicos de los municipios de Zempoala, Atitalaquia, Juárez Hidalgo y Alfajayucan cumplieron con su obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses.

Por otra parte, 99.47% del personal del Poder Ejecutivo cumplió con su declaración; mientras que el Poder Judicial, Legislativo y organismos autónomos lo hicieron al 100%.

Bardales Ramírez destacó que por primera vez se implementó un sistema que guarda la información de declaraciones patrimoniales y de intereses de los tres poderes y municipios, lo que permitirá consultar, en una sola

plataforma, los datos requeridos de una persona.

“Durante el mes de mayo se llevó a cabo la presentación de la declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación del ejercicio 2026. Este año por primera vez lo hicimos a través de un mismo sistema; esto es 112 mil 698 servidores públicos del gobierno del estado y de los ayuntamientos estuvimos obligados de presentar esa declaración patrimonial”, explicó, al tiempo que señaló que 110 mil 698 participaron.

Asimismo, refirió que solo 83 de los 84 municipios participaron en dicho ejercicio, toda vez que un ayuntamiento fue exento debido a que aún no se recupera de los daños causados por la vaguada de octubre pasado.

Explicó que anteriormente se tenían cinco o seis sistemas distintos para recabar las declaraciones patrimoniales y de intereses de cada poder y municipios, lo que hacía difícil poder analizar o investigar si un servidor público había presentado su declaración patrimonial o no, o si entraba en un conflicto de intereses.

“Ahora, cuando consultamos a alguna persona en la plataforma, identificamos inmediatamente dónde prestó sus servicios. Hemos tenido que sancionar a muchos, pero lo que queremos, principalmente, es que cumplan”, precisó.

Por otra parte, el contralor aseguró que revisan la evolución patrimonial de servidores públicos, ya sea por denuncias presentadas, solicitudes de declaración o por la difusión de notas informativas.

SIN PROTOCOLO

El grito que se quedó en la garganta

JORGE GONZÁLEZ CORREA

LA RESACA MUNDIALISTA del lunes es insoportable. Lo que debería ser un lunes lleno de imágenes de mexicanos celebrando junto a la Selección Nacional se cambió por lo que el algoritmo pensó que era lo más oportuno: comentarios de la muy primitiva prensa deportiva nacional, videos de ingleses triunfadores y uno que otro provocador que busca ganar interacción a costa del dolor ajeno.

ENTRE ESOS COMENTARIOS estaban los argentinos vociferando que los mexicanos no nos tiramos al suelo por la derrota de una selección nacional. Tienen razón. Lo que no entiende el mundo es que nosotros sabemos vivir y sabemos morir.

DURANTE CUATRO PARTIDOS, el mundo vio la manera en que somos capaces de vivir y de inventar tradiciones surrealistas que nos hacen únicos. Estas

expresiones, en su mayoría creadas por gente común y corriente, nos tuvieron riendo y comentando a diario sobre la locura que era tener un Mundial en casa.

PERO ESA MISMA gente que le da vida y folclor al país no fue invitada al recinto donde se librará la batalla futbolera, y eso se notó por todos lados.

EL ESTADIO AZTECA no pesó como antes: un lugar diseñado para que el pueblo vitoreara a sus héroes fue, en los hechos, vetado para el pueblo. Adentro, gente pudiente, con recursos económicos, *influencers* y hasta un grupo de rock pop ocuparon los espacios del pueblo, pero ni con todo y su dinero lograron contagiar a los jugadores del ánimo que se vivía afuera. Se conformaron con ver el partido como si estuvieran en una sala de cine, mientras la verdadera fiesta, la que empuja, la que grita, la que hace que

un jugador sienta que no puede fallarle a su gente, se quedó en la calle.

AFUERA, EL ESTUDIANTE, el obrero o el burócrata de bajo nivel que sale diario a partirse el lomo para sobrevivir quería festejar en las calles. Él sabe sacrificarse, y por eso mismo también sabe vivir al límite cuando toca. Algo que los gobernantes en turno no entienden, porque ellos ya tienen la vida resuelta y lo juzgan como algo extraño.

LOS MEXICANOS QUERÍAMOS celebrar por algo que celebrar. Que existía un motivo para sentirse mexicano. Lo pudo hacer en cuatro partidos contra rivales inferiores, pero nos topamos con una selección y un país que hacen mejor las cosas en materia de fútbol.

INGLATERRA YA IBA ganando desde antes del partido: con sus cánticos de guerra y una afición que no se dejó amedrentar. Acá lo contaminaron todo.

LA MERCADOTECNIA QUISO vender la ilusión del triunfo con la frase “¿Y si sí?”, que retrata la poca confianza que se le tiene a la Selección y que busca en un milagrito la solución ante un rival superior, en lugar de buscarla en el trabajo diario y en construir una cultura deportiva distinta.

AL FINAL, EL verdadero grito, el que quería estallar para decir que las cosas podrían cambiar, se quedó, otra vez, en la garganta. El corazón buscará una nueva forma de encontrar consuelo. Tal vez en la comida, en la música o en el sol.

MÉXICO SABE MORIR y encontrará una nueva forma de vivir. Lo hacemos a diario. Es parte de nuestro día a día. Lo sabemos hacer con una sonrisa, porque ya sabemos que el próximo Mundial en casa no lo vamos a organizar nosotros: lo van a organizar los mismos de siempre, para los mismos de siempre, y a nosotros otra vez nos va a tocar la calle.



COLABORACIÓN DE GANADEROS HA EVITADO MUERTE DE ANIMALES

Controlados, 84% de casos de gusano barrenador del ganado

De 942 casos acumulados desde la detección de la plaga, 145 permanecen activos bajo vigilancia veterinaria

DULCE CASTILLO

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo (Saderh) informó que el estado mantiene bajo control la presencia del gusano barrenador del ganado.

De un total de 942 casos acumulados desde la detección de la plaga en la entidad, 84.39% ya han sido atendidos y cerrados exitosamente, con la recuperación total de los animales.

Napoleón González Pérez, titular de la dependencia, detalló que actualmente solo hay 145 casos activos bajo supervisión veterinaria.

El secretario destacó que la intervención oportuna de las brigadas sanitarias y la colaboración de los ganaderos han evitado la muerte de animales en Hidalgo, un logro relevante en comparación con otras regiones.

Aumento de reportes

González Pérez explicó que el aumento en el número de reportes se debe a una mayor eficacia en la detección y a la cultura de prevención que han adoptado los productores pecuarios, quienes notifican inme-

diatamente la presencia de lesiones para que sean tratadas.

“El trabajo organizado, el registro de unidades de producción y la capacitación han sido clave para frenar el avance de la plaga”, afirmó.

Para combatir el gusano barrenador,

el gobierno estatal mantiene una estrategia coordinada con autoridades federales, estatales y municipales.

A nivel nacional, la estrategia se verá reforzada por la reciente puesta en marcha de una planta de


producción de moscas estériles en Chiapas, que suministrará hasta 100 millones de insectos por semana para combatir la plaga.

Hay 14 pacientes humanos

Respecto a las afectaciones en humanos, la Secretaría de Salud de Hidalgo ha reportado 14 pacientes, quienes han recibido tratamiento médico oportuno sin

registrarse decesos. Asimismo, se han identificado casos aislados en animales de compañía en situación de calle, los cuales han sido gestionados bajo los protocolos sanitarios correspondientes.

El gobierno estatal informó que continuará con la vigilancia epidemiológica y el fortalecimiento de los programas de apoyo al campo para proteger la economía pecuaria local.



XVIII PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026

I. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:

PRIMERA CATEGORÍA: "ACCIONES DE LOS COMITÉS"
Podrán participar los COMITÉS que hayan realizado actividades de organización, seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

SEGUNDA CATEGORÍA: "ACCIONES DE VIGILANCIA CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA"
Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como todas las personas interesadas que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública. Dichas acciones deberán fomentar la transparencia, la rendición de cuentas e incidir en el combate a la corrupción.

II. EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2026" SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS:

ESTATAL: En cada entidad federativa participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente convocatoria.

NACIONAL: Pasarán a la etapa nacional los trabajos que hayan obtenido el primer lugar en cada entidad federativa en ambas categorías.

BASES

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:
Primera Categoría: "Acciones de los COMITÉS"

Del COMITÉ:

- Haberse constituido, renovado o reintegrado en el periodo 2025-2026 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).
- Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del COMITÉ.

Características del trabajo:

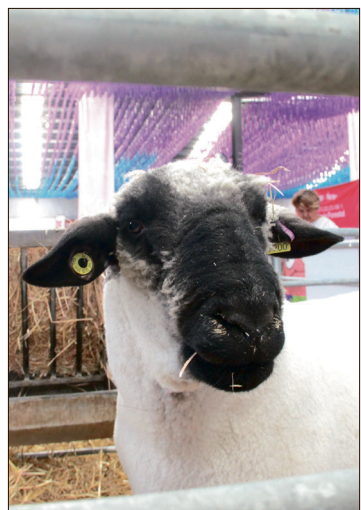
- Estructura:
 - Portada: debe contener el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada uno de los integrantes del COMITÉ.
 - Acta de constitución del COMITÉ.
 - Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, tales como:
 - Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios realizados con el fin de mejorar la supervisión y vigilancia.
 - Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documentales, fotográficas y/o videográficas).
 - Informes, quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades competentes.
 - Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y los resultados de su vigilancia (redes sociales, documentos, fotografías y/o videos, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- El trabajo presentado debe tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse en forma manuscrita, en máquina de escribir o computadora.
- Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo, sin contabilizarse dentro del número de cuartillas y podrá ser documental, fotográfico y/o videográfico.
- El trabajo deberá entregarse de forma impresa y versión electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe).
- El trabajo final entregado podrá redactarse en lengua o dialecto distinto al español, siempre que se acompañe de su traducción al idioma español.

Segunda Categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"

Características del trabajo:

- Estructura:
 - Portada: deberá contener el título del trabajo, el seudónimo (sin incluir el nombre de la persona autora), y la categoría en la que participa.
 - Desarrollo del proyecto (organizado por capítulo y/o apartados):
 - Destacar la propuesta de mejora o innovación planteada, que podrá referirse a mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o el combate a la corrupción.
 - Señalar los beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.
 - El trabajo o proyecto presentado deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y un máximo de 25, podrá elaborarse de manera manuscrita, máquina de escribir o computadora. Cualquier material y evidencia adicional podrá agregarse como anexo sin contabilizarse del número de cuartillas.
 - El trabajo o proyecto no deberá encontrarse en proceso de registro o trámite de derechos de autor.
 - El trabajo o proyecto presentado no debe haber sido registrado, publicado en otro espacio ni haber participado en concurso similar.
 - El trabajo original deberá presentarse en versión impresa y electrónica (CD, USB o correo electrónico que cada OEC designe), firmado con un seudónimo.
 - Como anexo al trabajo, deberá entregarse en el interior de un sobre cerrado, rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo, lo siguiente:
 - Nombre completo de la persona autora o representante.
 - Título del proyecto o trabajo.
 - Seudónimo.
 - Dirección.
 - Teléfono de contacto.
 - Dirección electrónica de contacto.
 - Copia fotostática de identificación oficial con fotografía de la persona autora o del representante.
 - Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, en el que se especifique que el trabajo es de su autoría y que es inédito.

Los pacientes humanos han recibido atención; no hay defunciones



▲ En la moría de los casos atendidos y cerrados se logró la recuperación de los animales. Foto Benjamín H. V.

CON MÁS DE 30 ESTRATEGIAS FORTALECERÁN EL CAMPO

Apuntalan producción ganadera de maguey y café con 150 mdp

Impulsan programas de entrega de hijuelos, plantas de café, equipamiento especializado y terneras

DULCE CASTILLO

El gobierno de Hidalgo mantendrá en 2026 los programas de apoyo a la producción de maguey pulquero, café y ganadería con una inversión acumulada superior a los 150 millones de pesos destinada a la entrega de hijuelos, plantas de café, equipamiento especializado y terneras para pequeños productores, informó el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo (Saderh), Napoleón González Pérez.

Durante la conferencia matutina de este lunes, el funcionario explicó que estas acciones forman parte de las más de 30 estrategias que impulsa la dependencia para fortalecer el campo hidalguense, incrementar la productividad y mejorar los ingresos de las familias dedicadas a las actividades agropecuarias.

En materia de maguey pulquero, destacó que Hidalgo mantiene el primer lugar nacional en producción de esta planta, considerada un símbolo de identidad, además de su

importancia económica, social y cultural para miles de familias.

Para 2026, anunció una meta histórica de 438 mil 461 hijuelos, con una inversión cercana a 28.5 millones de pesos, que beneficiará a 2 mil 192 productores.

Con ello, al concluir el ejercicio 2023-2026 el programa habrá destinado aproximadamente 74.3 millones de pesos para entregar un millón 265 mil 345 hijuelos de maguey a 5 mil 360 productores, consolidando a Hidalgo como referente nacional en la producción de maguey pulquero.

El estado ocupa actualmente el sexto lugar nacional en producción de café, por lo que la Saderh mantiene una estrategia integral para recuperar e impulsar el potencial cafetalero de la entidad.

Entre las acciones se contempla la renovación de cafetales, capacitación permanente desde la siembra hasta la comercialización, entrega de equipamiento para mejorar los procesos productivos y el fortalecimiento de la comercialización del grano.

●●●
Hidalgo mantiene el primer lugar nacional en producción de maguey pulquero

Al concluir 2026, la administración estatal habrá entregado cerca de 1.2 millones de plantas de café con una inversión acumulada superior a los 17.6 millones de pesos beneficiando a 601 productores.

En el sector pecuario, Napoleón González recordó que en 2025 inició por primera vez el programa de entrega de terneras para fortalecer el patrimonio de las familias ganaderas y mejorar la genética del hato estatal.

Para 2026, la meta crecerá a 633 terneras mediante una inversión aproximada de 19 millones de pesos, lo que representa un incremento importante respecto al año anterior.



▲ Napoleón González explicó que buscan incrementar la productividad y mejorar los ingresos de las familias. Foto Benjamín H. V.

PACHUCA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN 2024 # 2027

UNA SOLA VOZ
— CONTRA LA —
TRATA
DE MUJERES
NIÑAS Y NIÑOS

No toda oportunidad es segura, podrías estar en riesgo. Verifica antes de confiar en:



Ofertas de empleo con ganancias exageradas.



Relaciones sentimentales creadas para manipular.



Promesas de viajes o una "vida mejor".

LA TRATA DE PERSONAS ES UN DELITO.
¡DENUNCIA!

SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y VIALIDAD
PACHUCA
771 711 0707

089
DENUNCIA ANÓNIMA

Revisaría ASEH recursos federales a 10 municipios

ADELA GARMEZ

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) podría revisar este año el recurso federal utilizado por, al menos, 10 municipios en el ejercicio fiscal 2025; aunque el tema aún debe definirse con su homóloga federal.

De acuerdo con Jorge Valverde Islas, titular de la ASEH, debido a que la auditoría federal no tiene una cobertura del 100% en los municipios para fiscalizar, es que solicitó el apoyo de los organismos locales.

“Por ejemplo, en el estado de Hidalgo no tienen la cobertura todavía de 37 municipios, por lo que es posible que nosotros podamos revisarlos. Pero como ahorita nosotros ya llevamos un tiempo fiscalizando esta cuenta pública que empezó en marzo, y ya entramos en el mes de julio, solamente tenemos que analizar si nos da el tiempo para, de esos 37 municipios, ver a cuáles podríamos entrar de agosto a diciembre y cuáles son los que faltarían de fiscalizar también ellos”, explicó.

Precisó que en la primera entrega de informes individuales

de auditoría de la cuenta pública 2025 fueron entregados 10 municipios, por lo que estos quedarían fuera de fiscalización federal que hará la ASEH.

Asimismo, afirmó que en breve harán cierre de auditorías, las cuales presentarán en octubre próximo ante la comisión inspectora de la auditoría estatal del Congreso local, por lo que también quedarán fuera para revisar recursos federales.

“Al menos unos 10 municipios yo creo que sí auditamos. De 10 a 20 municipios si vamos a poder entrar este año, pero el otro año yo creo que van a ser más. De la cuenta pública 2025 me faltan todavía como 60 entes más o menos de fiscalizar”.

De igual manera, el auditor refirió que aún falta el proceso de capacitación que brindará la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la ASEH, toda vez que también apoyarán en analizar y revisar información e integrar expedientes para la revisión.

Así como en la notificación de órdenes de auditoría, de informes individuales y otros documentos oficiales; además de validar la información financiera, contable y presupuestal.



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DE PACHUCA EJERCIÓ \$27.2 MILLONES

Hay alta demanda de justicia agraria

Hidalgo es una de las entidades con mayor actividad, carga de trabajo y asignación de recursos en la materia

NATHALI GONZÁLEZ

Hidalgo se ubicó como una de las entidades con mayor actividad, carga de trabajo y asignación de recursos en materia de justicia agraria a nivel país, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional

de Impartición de Justicia Federal (CNIJF), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La alta conflictividad y necesidad de certeza jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal posicionaron al Tribunal Unitario Agrario (TUA) Distrito 55, con sede en Pachuca, en el tercer lugar nacional

en cuanto a demanda de atención ciudadana.

El reporte estadístico correspondiente al cierre de 2025 detalla que el tribunal hidalguense enfrentó una intensa presión comunitaria que se tradujo en un total de 38 mil 913 atenciones brindadas al público en general.

Esta cifra, que incluye asesorías, consultas de expedientes, solicitudes de información y desahogo de audiencias para ejidatarios y comuneros, solo fue superada por el Estado de México y Michoacán.

Para sostener este volumen de operación y dar salida a las controversias, el TUA de Pachuca ejerció un presupuesto de 27.2 millones de pesos, consolidándose como la séptima partida más alta destinada a tribunales unitarios en el país.

Estos recursos financiaron la actividad de una estructura que debió absorber, además, el flujo derivado del cierre definitivo del TUA Distrito 14 de Huejutla de Reyes, el cual extinguió sus funciones a principios del periodo reportado.


En lo que respecta al flujo de expedientes, la sede judicial de la capital del estado registró el ingreso de mil 553 nuevos asuntos y demandas, logrando la admisión de mil 388 casos.

La capacidad de resolución del tribunal se reflejó en la conclusión

de mil 516 expedientes que fueron archivados de manera definitiva, mientras que al corte anual permanecían todavía en trámite 857 asuntos en etapa de instrucción.

La operatividad del Distrito 55 estuvo respaldada por una plantilla de 23 personas servidoras públicas, con una marcada presencia de mujeres, quienes ocupan el 69.6% de los puestos del personal adscrito, equivalente a 16 trabajadoras, en contraste con el 30.4% correspondiente a hombres. Pese a esta mayoría femenina en el cuerpo laboral, la titularidad de la magistratura se mantuvo a cargo de un varón.


El ejercicio de transparencia del órgano jurisdiccional reportó la publicación en internet de mil 141 sentencias dictadas en la entidad. No obstante, la alta demanda y la necesidad de optimizar los procesos internos motivaron que el Tribunal Superior Agrario realizara dos visitas oficiales de inspección a la sede hidalguense, de las cuales se desprendieron 35 recomendaciones



CONVOCATORIA

Primer Concurso de Ideas
para una campaña sobre Envejecimiento

"VIDA PLENA EN TODAS LAS ETAPAS"



La **Secretaría de Gobernación** (Gobernación) a través **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población** (STConapo) y la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) convocan a la comunidad estudiantil de educación media superior y superior del país a participar en el **Primer Concurso de Ideas sobre Envejecimiento "Vida plena en todas las etapas"** realizando propuestas incluyentes que promuevan una mirada positiva, informada y libre de estigmas sobre el envejecimiento y las personas mayores desde contextos culturales diversos en congruencia con el carácter pluricultural y plurilingüe de México.

El Concurso tiene como finalidad promover la creación de propuestas de comunicación innovadoras desarrolladas en el ámbito educativo, que contribuyan a la construcción de una narrativa positiva, que valore y respete las distintas formas de entender el envejecimiento, desde una perspectiva de derechos humanos, enfoque intercultural e intergeneracional, con los siguientes propósitos:

- Incrementar el nivel de sensibilización y conocimiento sobre el proceso de envejecimiento poblacional en México;
- Promover un envejecimiento activo y saludable;
- Vincular los cambios demográficos con temas como cuidados, salud, autonomía, participación social y derechos humanos;
- Incentivar la participación activa de las juventudes en la reflexión sobre el futuro demográfico del país;
- Reconocer la diversidad de pueblos, comunidades y lenguas que enriquecen la vida nacional incluyendo la posibilidad de presentar propuestas en alguna lengua indígena, acompañadas de su respectiva traducción al español;
- Desarrollar herramientas pedagógicas y comunicativas que permitan a la futura comunidad docente fomentar en la niñez y adolescencia una cultura de respeto y valoración hacia las personas mayores;
- Visibilizar la contribución de las personas mayores en contextos laborales, educativos y familiares, en la vida de las juventudes.

BASES

I. Participación
Podrán participar estudiantes de nacionalidad mexicana, de entre 15 y 24 años de edad, que acrediten estar inscritos en el presente ciclo escolar en instituciones de educación media superior o superior, públicas o privadas, del Sistema Educativo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Las y los aspirantes deberán cursar, en cualquier semestre o grado, programas académicos en áreas como comunicación, publicidad, diseño gráfico, producción audiovisual, educación, escuelas normales, mercadotecnia o disciplinas similares.

La participación puede ser individual o colectiva con un máximo de 5 integrantes, en dos categorías:

- Nivel medio superior (15 a 17 años)
- Nivel superior (18 a 24 años)

II. Propuestas creativas

- Serán elaboradas en el contexto de su institución educativa, y deberán estar relacionadas con la temática del envejecimiento poblacional.
- Estarán dirigidas al público en general y podrán ser realizadas con procedimientos y equipos profesionales, semiprofesionales, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo.
- Deberán ser originales e inéditas y no podrán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales y obras literarias), salvo que se cuente con autorización previa, expresa y por escrito.
- No deberán mostrar productos ni marcas de alcohol o tabaco, ni marcas de ningún producto o servicio.
- Contar con las cartas de autorización de cesión de derechos de imagen de todas las personas que participen en la producción audiovisual, el formato está disponible en www.gob.mx/conapo
- En caso de hacer uso de la Inteligencia Artificial (IA), será obligatorio explicar el proceso creativo, incluyendo qué aplicación se usó (por ejemplo: ChatGPT, Midjourney, DALL-E, Suno, etc.) y cuál fue el prompt o consigna que se ingresó.
- Se valorará la originalidad de la propuesta, el porcentaje usado en el producto final y el uso crítico y reflexivo de la herramienta.
- Podrán presentar uno o más de los siguientes productos:
 - Material audiovisual
 - Duración máxima: 45 segundos.
 - Formato: MP4/MOV resolución mínima: 1280 X 720 píxeles.
 - Ficción o animación.
 - Material gráfico
 - Resolución mínima de 300 dpi, ya sea en formato vertical u horizontal y con un peso máximo de 50 MB.
 - Formato: JPG y PDF.
 - Banners, infografías, ilustraciones, historietas, foto

III. Elementos que deberán contener las propuestas

- Mensaje clave: Que la idea principal sea directa, coherente y significativa, que genere recordación.
- Estrategia y concepto creativo: Mediante el desarrollo de slogan, imágenes, videos, guion, que conecten con emociones.
- Llamado a la acción: Mensaje claro para motivar a la audiencia a actuar, a responder, para generar un vínculo.
- Memoria descriptiva, que incluya:
 - Justificación del mensaje
 - Público objetivo
 - Proceso creativo y metodología utilizada
 - Materiales o recursos empleados
 - Enfoque de derechos humanos e intergeneracional
 - Ruta de aplicación en el aula (Educación y Escuelas Normales)
 - Referencias o fuentes consultadas, en su caso

IV. Enfoques

- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- No estigmatización ni revictimización.
- Inclusión y no discriminación.
- Lenguaje incluyente y accesible.
- Intercultural.ob.gob.mx y kbhernandez@conapo.gob.mx

V. Plazo de presentación
El plazo para la presentación de las propuestas será del 1 de junio al 31 de julio y deberán enviarse mediante una liga de descarga a los correos electrónicos dgppai@conapo.gob.mx y dcd@conapo.gob.mx. No se considerarán aquellas propuestas que se reciban fuera del periodo establecido.

Criterios de evaluación
Las propuestas serán evaluadas conforme a una escala definida por el jurado, considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad
- Narrativa y mensaje
- Calidad técnica
- Coherencia con los objetivos del concurso y la política de población
- Enfoque de curso de vida e intergeneracional
- Relevancia e impacto social

VII. Jurado calificador
El jurado estará integrado por personas representantes de Gobernación, Conapo, SEP y de instituciones públicas y privadas con experiencia en población, envejecimiento y comunicación.

- La participación en el jurado será honorífica.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

VIII. Selección y reconocimiento de las propuestas
Se seleccionarán de 3 a 5 ideas de cada categoría, quienes recibirán:

- Reconocimiento institucional.
- Incorporación de la idea para el desarrollo profesional de la Campaña Nacional sobre Envejecimiento.
- Mención y difusión de la autoría en los materiales finales.

El concurso no implica remuneración económica directa.

IX. Derechos de autor y uso de las propuestas
Las personas participantes conservarán los derechos morales de las propuestas. No obstante, al participar, autorizan a la institución convocante a utilizar, adaptar y difundir las propuestas seleccionadas para fines de comunicación pública, siempre reconociendo la autoría. Las instituciones convocantes no se responsabilizan por reclamos de derechos de autor entre terceros.


X. Motivos de descalificación

- Presentar trabajos que hayan participado en otros concursos.
- Proporcionar información o documentación falsa, quedando en imposibilidad de participar en ediciones posteriores de este concurso.
- Presentar trabajos que no sean de autoría y vulneren los derechos de terceros.
- Emplear frases, manifestaciones o signos que ataque a terceros o lesione o que lesione el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones, por ejemplo: chistes o comentarios que ridiculicen a personas por motivos de raza, género, orientación sexual, o creencia religiosa; expresiones que menosprecien a personas con discapacidades o que promuevan estereotipos negativos y dañinos; lenguaje discriminatorio o insultante a cualquier persona o grupo social.
- Incumplir cualquiera de las condiciones establecidas en la presente convocatoria.


XI. Datos personales
Los datos personales solicitados en la presente convocatoria son para fines exclusivos de identificación de las personas participantes. La información recabada no será transmitida a terceros sin el consentimiento correspondiente.

XII. Resultados
Las propuestas ganadoras se darán a conocer, a través de la página web del Conapo (www.gob.mx/conapo) y sus redes sociales X: @CONAPO_mx; Instagram: @conapo_mx y Facebook: Consejo Nacional de Población, en el mes de septiembre de 2026. Asimismo, se notificará de manera directa a las personas ganadoras, madres, padres de familia y/o personas tutoras por medio de una llamada telefónica y un correo electrónico.


XIII. Generalidades
El periodo de entrega de videos y materiales gráficos será del 1 de junio al 31 de julio de 2026. Los casos no previstos serán resueltos por la institución organizadora. La presente convocatoria está sujeta a modificaciones de fecha, resultantes de situaciones no previstas. Informes al 55 5128-0350 o a los correos electrónicos: dcd@segob.gob.mx y kbhernandez@conapo.gob.mx




Gobierno de México




Educación




Gobernación




Bachillerato Nacional




CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

El Reloj

La justicia agraria nunca ha sido ni expedita ni eficiente.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MARTES 7 DE JULIO DE 2026

<https://lajornadahidalgo.com/>

f La Jornada Hidalgo

x @JornadaHidalgo

COLUMNA

Sin PROTOCOLO
Jorge González Correa

4

REFORZARÁN ACCIONES CONTRA EL DELITO DE EXTORSIÓN

Acuerdan fortalecer al sector productivo



Autoridades estatales, municipales y de la iniciativa privada firmaron el Pacto por la Prosperidad, la Justicia Económica y la Seguridad

DULCE CASTILLO

Con el compromiso de fortalecer al sector productivo, simplificar trámites y reforzar las acciones contra el delito de extorsión, el Ayuntamiento de Pachuca fue sede de la firma del Pacto por la Prosperidad, la Justicia Económica y la Seguridad, encabezado por el alcalde Jorge Alberto Reyes Hernández, junto con el presidente nacional de la Concanaco Servytur, Octavio de la Torre de Stéfano.

Al acto asistieron la secretaria de Turismo de Hidalgo, Elizabeth

Quintanar Gómez; la secretaria de Desarrollo Económico de Pachuca, Rosa Danielle Lina Pérez; la presidenta de Canaco Servytur Pachuca, María del Rocío del Arenal Pérez; la oficial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Roxana Hernández Vargas, además de representantes y alcaldes de algunos pueblos mágicos como Acaxochitlán, Zempoala, Huasca de Ocampo, Huichapan, Mineral del Chico, Real del Monte y Zimapán.

Durante su intervención, Octavio de la Torre explicó que el acuerdo forma parte de una estrategia

▲ El objetivo principal es facilitar la vida de ciudadanos y comerciantes mediante la eliminación de trámites innecesarios. Foto Dulce Castillo

nacional que recorrerá las 32 entidades del país con el propósito de proteger a los negocios familiares, impulsar la economía local y crear mejores condiciones para quienes generan empleo.

Indicó que el pacto se sustenta en tres ejes: el combate a la extorsión; la justicia económica con acceso al financiamiento, y la reducción de la sobre-regulación mediante la simplificación de trámites.

Por su parte, la oficial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Roxana Hernández Vargas, destacó que la estrategia

nacional contra la extorsión busca fortalecer la cultura de la denuncia y recordó que el 089 opera las 24 horas del día para recibir reportes de manera gratuita y confidencial.

La presidenta de Canaco Servytur Pachuca, María del Rocío del Arenal Pérez, señaló que el acuerdo permitirá brindar mayor tranquilidad a los comerciantes y avanzar en la simplificación administrativa para favorecer la formalidad y mejorar la atención a los empresarios.

En tanto, la secretaria de Turismo de Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez, aseguró que el desarrollo del turismo depende de un entorno seguro y de una economía fuerte. Destacó que cuando el comercio prospera, los beneficios alcanzan a hoteles, restaurantes, transportistas, artesanos y prestadores de servicios, generando un efecto multiplicador en las comunidades.

A su vez, la secretaria de Desarrollo Económico de Pachuca, Rosa Danielle Lina Pérez, afirmó que el pacto representa un compromiso para construir un entorno con mayor seguridad, menos trámites, acceso a financiamiento y mejores condiciones para el crecimiento de los negocios familiares, al tiempo que reconoció la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y el sector empresarial.

Al clausurar el evento, el alcalde Jorge Reyes aseguró que el objetivo principal es facilitar la vida de ciudadanos y comerciantes mediante la eliminación de trámites innecesarios y la digitalización de los servicios públicos.

HIDALGO EN EL SENADO

“Todos los países tenemos derecho a ser libres”

SIMEY OLVERA

LA PRESIDENTA CLAUDIA Sheinbaum resaltó esta frase para referirse al aniversario de la independencia de los Estados Unidos de América (EUA) en su reciente aniversario del pasado 4 de julio, a 250 años de haberse firmado la declaración de independencia. Ese evento histórico abrió también a otras naciones del continente americano, como nuestro país, a iniciar un proceso de revolución que permitiera constituirnos como naciones y, posteriormente, como repúblicas.

ESTA FRASE DE nuestra presidenta encierra una reflexión mucho más profunda de lo que parece en su primera lectura. Vivimos una época donde las libertades han evolucionado y ese derecho a ser libres adquiere nuevos parámetros, pero no debemos olvidar nunca nuestra historia.

RECIENTEMENTE SE PRESENTÓ mucha desinformación en torno a la revisión del T-MEC. La prensa alineada con la oposición salió a decir y casi celebrar que se terminaba el tratado de libre comercio con

EUA y Canadá. El secretario Ebrard explicó que el tratado mantendrá su vigencia hasta 2036 y se realizarán revisiones anuales, cuya primera etapa formal comienza el próximo 20 de julio; no está en discusión la vigencia, sino la forma de evaluación del funcionamiento cada año.

EN ESTOS TIEMPOS debemos consolidar el derecho a que las noticias nos comuniquen la verdad y debemos defender esa libertad ante la desinformación. Hoy, dentro de este nuevo universo de libertades, está el derecho a que se aplique la perspectiva de género y a combatir las formas de violencia contra las mujeres. Lamentablemente, muchas personas siguen propiciando esquemas de discriminación, machismo y odio, además de actos de alta violencia; recientemente, presenté una iniciativa para tipificar el delito de sumisión química, un concepto que surgió como análisis luego de un terrible caso ocurrido en Francia, en el que Gisèle Pelicot fue víctima de su esposo, Dominique Pelicot, quien la drogó con ansiolíticos durante años para que estuviera inconsciente y reclutó a más de 50 hombres en internet para violarla mientras él grababa dichos abusos. Las violencias pueden empezar desde simples comentarios

despectivos en redes y elevarse o mutar hasta las formas más extremas de violencia. El derecho a una vida sin violencia es una libertad que debemos defender.

FRENTE A LOS festejos mundialistas, teníamos el derecho de salir y expresar nuestra alegría por los logros de la Selección, pero realizarlo con respeto a la integridad de otras personas. Un reconocimiento al equipo nacional por hacernos sentir esa ilusión y emociones durante estas semanas. Nos despedimos de esta edición con la frente muy en alto, hasta siempre y adelante.

OTROS DATOS... MORENA cerró registros para gubernaturas 2027 y empezarán los mecanismos de revisión para la integridad en las candidaturas, que nacen de la modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que aprobamos recientemente en el Senado. Esta ruta será similar para aspirantes a presidencias municipales, diputaciones locales y federales.

CON COMPROMISO Y amor por Hidalgo, estoy a sus órdenes en X como @ssimey #SenadoraDelPueblo